

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA LXIII LEGISLATURA**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre siendo las trece horas del día jueves treinta y uno del mes de marzo del dos mil veintidós, en la sala DE JUNTAS PREVIAS", ubicada en el edificio del Congreso del Estado, en Jardín Hidalgo No. 19, en el Centro Histórico de esta Ciudad Capital, se celebra la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, en la que se da cuenta de la asistencia de la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría en su carácter de Presidenta del Comité, el Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón Secretario de este Comité y de la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, la Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero, la Diputada Ma. Elena Ramírez Ramírez, la Diputada María Claudia Tristán Alvarado, la Diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga, el Diputado José Antonio Lorca Valle como vocales del Comité de Adquisiciones; así mismo se da cuenta de la asistencia del C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas y Secretario Técnico del Comité; del Lic. Alejandro García Moreno Oficial Mayor y Asesor del Comité; C.P. Ana María Carrera Martel Contralora Interna y Asesora del Comité; la C.P. Jaqueline Karla Larios Casas Subcoordinadora de Adquisiciones y Asesora del Comité.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura de la orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
4. Contratación del servicio de Seguro de Edificios, por Invitación Restringida.
5. Contratación del servicio de Servicio mensual de renta de equipos de impresión y fotocopiado, por Invitación Restringida.
6. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

En primer término, la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría Presidenta del Comité, solicita al Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón, como Secretario, el pase de la lista de asistencia, por lo que al encontrarse presentes las personas referidas en el preámbulo de la presente Acta, se declara el quórum legal y por tanto válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité, solicita al Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón, quien como Secretario del Comité da lectura al orden del día; mismo que se somete a votación de los integrantes; resultado **aprobado por unanimidad**.

3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité de Adquisiciones, presentó para su aprobación el acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día veinticuatro 24 de febrero de 2022, y comentando que dicha acta se dio a conocer con anticipación vía correo electrónico para su revisión y comentarios. Al no presentar observaciones o comentarios y con la mayoría de votos, **esta acta queda aprobada por unanimidad.**

4. Contratación del servicio de Seguro Edificios, por Invitación Restringida.

Se hace constar, que se cuenta con un presupuesto para esta invitación restringida No.006/2022, relativa a Contratación del servicio de Seguro de Edificios por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Se hace constar que se celebra segundo procedimiento de invitación restringida relativo a Contratación del servicio de Seguro de Edificios, mencionando que el primer procedimiento se declaró desierto en la celebración de la **Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí** con número de invitación restringida No.005/2022.

Se da cuenta que para la celebración de este acto de invitación restringida se requiere de las siguientes bases para cotizar:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Concepto o descripción del artículo incluyendo datos técnicos cuando se requiera	Precio Unitario	TOTAL	OBSERVACIONES
1	1	PÓLIZA	SEGURO DE EDIFICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. *De acuerdo a las características señaladas en las bases de la Invitación Restringida 006/2022	0.00	0.00	
SUBTOTAL					0.00	
IVA					0.00	
TOTAL					0.00	

En cumplimiento con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en los cuales se establece el procedimiento para contratación de servicios por "Invitación Restringida", se giraron invitaciones a siete proveedores para que entregaran en DOS sobres perfectamente sellados, debidamente identificados: "Propuesta técnica" y "Propuesta económica", cada uno con el nombre del proveedor, debiendo estar firmadas por la persona que represente legalmente a la empresa participante, se recibiendo las siguientes propuestas de los proveedores que se listan a continuación en tiempo y forma:

No.	Proveedores participantes:	
1	MAPFRE México, S.A.	Se recibe carta de manifestación donde indica que no cotiza
2	Seguros SURA, S.A. de C.V.	No se recibe propuesta
3	Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP)	Se recibe carta de manifestación donde indica que no cotiza
4	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	No se recibe propuesta
5	Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	No se recibe propuesta
6	ZURICH Compañía de Seguros S.A.	Se recibe propuesta
7	HDI Seguros, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta



"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ."

ACTA 02/2022 ORDINARIA

En primer término, se llevó a cabo la apertura de los sobres, que contienen proposiciones que se recibieron por parte de los proveedores participantes, revisando la documentación presentada.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 42, fracciones II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se dio apertura a cada uno de las proposiciones, así como a los detalles de las mismas, como sigue a continuación:

No.	Proveedores participantes:	Monto de su propuesta económica	
1	MAPFRE México, S.A.	-----	Se recibe carta de manifestación donde indica que no cotiza
3	Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP)	-----	Se recibe carta de manifestación donde indica que no cotiza
6	ZURICH Compañía de Seguros S.A.	-----	Se desecha su propuesta
7	HDI Seguros, S.A. de C.V.	-----	Se desecha su propuesta

Relación de invitados cuyas propuestas se desecharon y sus motivos:

INVITADO 6: ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y al haber omitido los requisitos establecidos en el numeral 2. **CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN** de la INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 006/2022, relativa a los documentos exigidos en las bases de la Invitación Restringida, se desecha su propuesta por la omisión en su propuesta técnica de copia del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, última declaración fiscal.



INVITADO 6: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y al haber omitido los requisitos establecidos en el numeral 2. **CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN** de la INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 006/2022, relativa a los documentos exigidos en las bases de la Invitación Restringida, se desecha su propuesta por la omisión en su propuesta económica de Cheque cruzado simple, cheque de caja, cheque certificado o fianza, para garantizar la seriedad del sostenimiento de la propuesta económica, en un 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta económica antes de IVA.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 42 fracción IV, se declara que no se cuenta con un mínimo de dos propuestas económicas solventes, por lo que el segundo procedimiento se declarará desierto, para la partida 1 relativo a la contratación de servicio de "Seguro de Edificios", con número de invitación restringida No.006/2022.

5. Contratación del Servicio mensual de renta de equipos de impresión y fotocopiado, por Invitación Restringida.

Se hace constar, que se cuenta con un presupuesto para esta invitación restringida No.007/2022, relativa a Contratación del Servicio de "Servicio mensual de renta de equipos de impresión y fotocopiado" por la cantidad de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Se da cuenta que para la celebración de este acto de invitación restringida se requiere de las siguientes bases para cotizar:

CARACTERISTIGAS GENERALES:

SERVICIO A CONTRATAR MEDIANTE CONTRATO ABIERTO	
PERIODO: MARZO A DICIEMBRE 2022	
MÍNIMO MENSUAL	Servicio mensual de renta de copiadora, incluye proyección mensual 25,000 copias o impresiones a color
	Servicio mensual de renta de copiadora, incluye proyección mensual 76,666 copias o impresiones a blanco/negro,
MÁXIMO MENSUAL	Servicio mensual de renta de copiadora, incluye proyección mensual 27,5000 copias o impresiones a color
	Servicio mensual de renta de copiadora, incluye proyección mensual 84,333 copias o impresiones a blanco/negro,



"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ."

ACTA 02/2022 ORDINARIA

Formato de propuesta económica:

MINIMO						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MENSUAL	TOTAL
1	10	Servicio	Servicio mensual de renta de copiadora, incluye proyección mensual 25,000 copias o impresiones a color (10 meses marzo-diciembre)	\$ -	\$ -	\$ -
			Precio unitario por cada copias o impresiones a color como sigue: (\$0.00 X 25,000)			
2	10	Servicio	Servicio mensual de renta de copiadora, incluye proyección mensual 76,666 copias o impresiones a blanco/negro, (10 meses marzo-diciembre)	\$ -	\$ -	\$ -
			Precio unitario por cada copias o impresiones a color como sigue: (\$0.00 X 76,666)			
					UBTOTAL	\$ -
					I.V.A	\$ -
					TOTAL	\$ -

*El rubro de cantidad se refiere al número de meses que se requiere el servicio

MAXIMO						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MENSUAL	TOTAL
1	10	Servicio	Servicio mensual de renta de copiadora, incluye proyección mensual 27,500 copias o impresiones a color (10 meses marzo-diciembre)	\$ -	\$ -	\$ -
			Precio unitario por cada copias o impresiones a color como sigue: (\$0.00 X 27,500)			
2	10	Servicio	Servicio mensual de renta de copiadora, incluye proyección mensual 84,333 copias o impresiones a blanco/negro, (10 meses marzo-diciembre)	\$ -	\$ -	\$ -
			Precio unitario por cada copias o impresiones a color como sigue: (\$0.00 X 84,333)			
					SUBTOTAL	\$ -
					I.V.A	\$ -
					TOTAL	\$ -

*El rubro de cantidad se refiere al número de meses que se requiere el servicio

Acta de la primera sesión ordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones de la LXIII Legislatura

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

En cumplimiento con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en los cuales se establece el procedimiento para contratación de servicios por "Invitación Restringida", se giraron invitaciones a tres proveedores para que entregaran en DOS sobres perfectamente sellados, debidamente identificados: "Propuesta técnica" y "Propuesta económica", cada uno con el nombre del proveedor, debiendo estar firmadas por la persona que represente legalmente a la empresa participante, recibiendo las siguientes propuestas de los proveedores que se listan a continuación en tiempo y forma:

No.	Proveedores participantes:	
1	Sen Integral, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta
2	Comercial Papelera Tequisquiapam, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta
3	Elsa Czarina Celio Macias	Se recibe propuesta

En primer término, se llevó a cabo la apertura de los sobres, que contienen proposiciones que se recibieron por parte de los proveedores participantes, revisando la documentación presentada.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 42, fracciones II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, I.V.A. incluido, de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

No.	Proveedores participantes:	Monto de su propuesta económica			
		MINIMO		MAXIMO	
1	Sen Integral, S.A. de C.V.	\$446,792.09	(Cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y dos pesos 09/100 M.N.)	\$491,472.04	(Cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 04/100 M.N.)
2	Comercial Papelera Tequisquiapam, S.A. de C.V.	\$309,719.07	(Trescientos nueve mil setecientos diecinueve pesos 07/100 M.N.)	\$340,691.53	(Trescientos cuarenta mil seiscientos noventa y un pesos 53 M.N.)
3	Elsa Czarina Celio Macias	\$408,898.84	(Cuatrocientos ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 84/100 M.N.)	\$449,789.42	(Cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y nueve pesos 42/100 M.N.)

ACTA 02/2022 ORDINARIA

Relación de Invitados cuyas propuestas resultaron solventes:

INVITADO 1: SEN INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnicamente y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 007/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, sin embargo, no fue la propuesta más económicamente conveniente para el H. Congreso del Estado, por lo que se dictamina NO ADJUDICARLE el servicio requerido por no ser la propuesta solvente técnicamente más económica.

INVITADO 3: ELSA CZARINA CELIO MACIAS

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnicamente y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 007/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, sin embargo, no fue la propuesta más económicamente conveniente para el H. Congreso del Estado, por lo que se dictamina NO ADJUDICARLE el servicio requerido por no ser la propuesta solvente técnicamente más económica.

INVITADO 2: COMERCIAL PAPELERA TEQUISQUIAPAM, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 007/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

ACTA 02/2022 ORDINARIA

Por lo anterior, basados en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria en comento, se dictamina ADJUDICARLE la partida 1 y partida 2 relativa a Contratación del **"Servicio mensual de renta de equipos de impresión y fotocopiado"** por el periodo de marzo a diciembre de 2022, por contrato abierto, para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por lo que fue sometido a votación y se APRUEBA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS CON OCHO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA.

----- FALLO -----

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas, y con el fin de elegir a favor del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, tiempos de entrega, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, con fundamento artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí se dictaminó adjudicar los contratos como sigue a continuación:

Invitación Restringida 007/2022: Para la partida 1 y partida 2 relativa a Contratación del Servicio de "Servicio mensual de renta de equipos de impresión y fotocopiado" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato abierto a Comercial Papelera Tequisquiapam, S.A. de C.V., por el periodo de marzo a diciembre de 2022, por un monto mínimo total de \$309,719.07 (Trescientos nueve mil setecientos diecinueve pesos 07/100 M.N.) incluido el IVA y un monto máximo total de \$340,691.53 (Trescientos cuarenta mil seiscientos noventa y un pesos 53/100 M.N.) incluido el IVA.

No existiendo más asunto que tratar se pasó al siguiente punto.

ACTA 02/2022 ORDINARIA

6. Asuntos generales.

6.1.- Convocatoria sesión extraordinaria de Comité de Adquisiciones

El C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas y Secretario Técnico del Comité pide el uso de la voz, para solicitar se convoque a los miembros del Comité de Adquisiciones, para que conforme a lo dispuesto por el artículo 26 fracciones IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se continúe con el procedimiento de adjudicación directa para la Contratación del servicio de Seguro Edificios.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité, derivado de expuesto por C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas y Secretario Técnico del Comité, convoca en este acto a los miembros del Comité de Adquisiciones, para que asistan a la celebración de la **Primera Sesión Extraordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, para desahogar como único punto de la orden del día la Contratación servicio de Seguro de Edificios, por Adjudicación Directa, derivado de que se han declarado desiertos sobre esta operación dos procedimientos de invitación restringida; la reunión tendrá verificativo el día primero 01 de abril de 2022, a las 15:30 hrs, en la sala DE JUNTAS PREVIAS ubicada en el Edificio de Jardín Hidalgo No. 19 del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por lo que se tiene formalmente por convocada la presente.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité, pregunta si existe algún otro asunto general que quieran exponer, por lo que declara que al no haber otro asunto que tratar: *"Agotados los puntos en cartera, dando por concluida la Sesión Número DOS Ordinaria del año 2022 del Comité"*

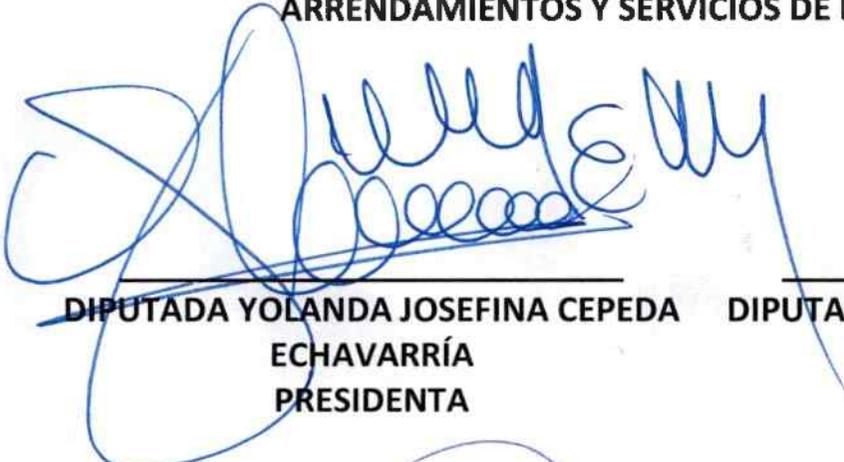


"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ."

ACTA 02/2022 ORDINARIA

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, siendo las quince horas con diez minutos, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, levantándose la presente acta y firmándose para constancia de Ley' .-----

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXIII LEGISLATURA**



**DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA
ECHAVARRÍA
PRESIDENTA**



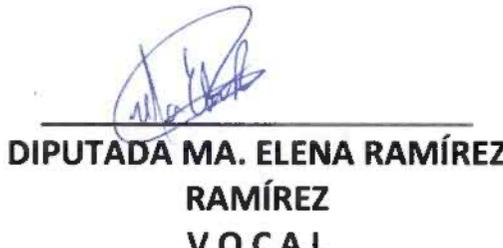
**DIPUTADO ROBERTO ULISES MENDOZA
PADRÓN
SECRETARIO**



**DIPUTADA MARÍA ARANZAZÚ PUENTE
BUSTINDUI
VOCAL**



**DIPUTADA EMMA IDALIA SALDAÑA
GUERRERO
VOCAL**



**DIPUTADA MA. ELENA RAMÍREZ
RAMÍREZ
VOCAL**



**DIPUTADA MARÍA CLAUDIA TRISTÁN
ALVARADO
VOCAL**

ACTA 02/2022 ORDINARIA

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXIII LEGISLATURA**

**DIPUTADA CINTHIA VERÓNICA SEGOVIA
COLUNGA
VOCAL**

**DIPUTADO JOSÉ ANTONIO LORCA VALLE
VOCAL**

**C.P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ
HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE FINANZAS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARIO TÉCNICO**

**LIC. ALEJANDRO GARCÍA MORENO
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO
ASESOR**

**C.P. ANA MARÍA CARRERA MARTEL
CONTRALORA INTERNA
DEL H. CONGRESO
ASESORA**

**C.P. JAQUELINE KARLA LARIOS CASAS
SUBCOORDINADORA DE
ADQUISICIONES
DEL H. CONGRESO
ASESORA**